

PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL SOBRE LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Student perception about discrimination and racism in higher education

PATRICIA CECILIA BRAVO-MANCERO*

Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador
patybravom@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4671-8611>

TANIA MARÍA GUFFANTE-NARANJO**

Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador
tguffante@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-4903-8694>

MARTHA YOLANDA FALCONÍ-URIARTE***

Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador
yfalconi@unach.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-9027-6902>

Forma sugerida de citar: Bravo-Mancero, Patricia Cecilia, Guffante-Naranjo, Tania María & Falconí-Uriarte, Martha Yolanda (2023). Percepción estudiantil sobre la discriminación y el racismo en la educación superior. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 35, pp. 303-324.

* Doctora en Educación. Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Chimborazo.

** Doctora en Gerencia Educativa. Docente de la Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de Chimborazo.

*** Magíster en Desarrollo Local. Analista de Posgrado. Universidad Nacional de Chimborazo.

Resumen

Este artículo examina la percepción estudiantil sobre discriminación y racismo en la educación superior. La pregunta que orienta el estudio es: ¿Qué percepciones tienen los estudiantes sobre la discriminación y el racismo en el contexto universitario? El racismo es considerado una ideología que naturaliza la desigualdad y que toma como base las particularidades biológicas para establecer situaciones de diferenciación social. Así, la discriminación se refiere a circunstancias de exclusión, segregación, restricción debido a estereotipos que limitan los derechos de las personas. El estudio fue de carácter cuantitativo, descriptivo y transversal. Participaron 263 estudiantes provenientes de cuatro facultades de la Universidad Nacional de Chimborazo. Los datos de la investigación fueron recogidos mediante el Cuestionario de Percepción sobre racismo y discriminación en la Educación Superior. Se evidencia que el 29,9 % de estudiantes manifiesta haber experimentado racismo y discriminación; el 89,7 % afirma que nunca lo han ejercido y el 57,7 % aduce que ha observado diversas manifestaciones en las interacciones. Los principales focos de la discriminación son: etnia, género, identidad sexual, situación socioeconómica y/o discapacidad. Las manifestaciones de la exclusión son explícitas e implícitas y las formas más evidentes de ejercerlos son a través de violencia psicológica, verbal y física. Finalmente, existe una negación y naturalización del fenómeno que se encuentra enraizado en la dinámica institucional.

Palabras clave

Racismo, discriminación, estereotipos, prejuicios, exclusión, desigualdad.

Abstract

This article examines the perceptions of discrimination and racism among college students. The guiding question is: What perceptions do students have about discrimination and racism in the university context? Racism is regarded as an ideology that engenders inequality. The ideology is based on biological particularities to establish differentiation. Consequently, discrimination refers to situations of exclusion, segregation, and restriction based on stereotypes that limit the rights of a group of individuals. The study combines quantitative analysis with descriptive analysis and cross-sectional design. 263 students from four Faculties of the National University of Chimborazo participated. In order to collect the necessary information, a survey titled "Perception Questionnaire on Racism and Discrimination in Higher Education" was drafted. The results indicate that 29.9 % of students have experienced racism and discrimination, 89.7 % have never engaged in such behavior, and 57.7 % have witnessed its various manifestations in social interactions. The primary causes of discrimination include race, gender, sexual orientation, socioeconomic status, and/or disability. Exclusion manifests itself in explicit and covert ways, with psychological, verbal, and physical violence being the most egregious forms of its exercise. Finally, there is a denial and normalization of the phenomenon that is rooted in institutional dynamics.

Keywords

Racism, discrimination, stereotypes, prejudices, exclusion, inequality.

Introducción

El racismo y la discriminación son fenómenos complejos que se han abordado a través de distintos estudios que demuestran que, no obstante de su naturaleza, se encuentran vigentes en las dinámicas sociales ya que tienen la capacidad de reinventarse y expresarse de múltiples formas. Las instituciones de Educación Superior no escapan de esta realidad debido a



que en los diferentes espacios universitarios se viven y observan manifestaciones de segregación, exclusión y separación. Si bien, existen diversas propuestas para minimizar su impacto en la convivencia, son esporádicas las acciones concretas que se han ejecutado en el ambiente universitario, debido principalmente a que se niega la existencia del problema.

Para comprender cómo aterriza la problemática en el ámbito universitario, se presenta el artículo titulado: “Percepción estudiantil sobre la discriminación y el racismo en la Educación Superior”, cuyo objetivo es describir la percepción de los estudiantes acerca del racismo y la discriminación en la institución de educación superior. De ahí que, la idea que se defiende en el estudio es que el racismo y la discriminación se han naturalizado en el ámbito universitario y muestran diferentes manifestaciones, actores y acciones para contrarrestarlo.

Debido al impacto y vigencia de la problemática en el bienestar y la convivencia de los actores, es necesario y emergente investigar el problema para que al interior de la Universidad se tome conciencia de la existencia y se reflexione profundamente en torno a sus manifestaciones y formas de expresión, a fin de trabajar en la generación de lineamientos y mecanismos de intervención que aseguren un clima de respeto y sana convivencia para todos los miembros del centro de educación superior.

En cuanto a la metodología, corresponde a una indagación de tipo cuantitativa, descriptiva, explicativa y transversal. La muestra estuvo compuesta de 263 estudiantes de cuatro unidades académicas: Ciencias Políticas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud e Ingeniería, durante el período académico 2021-1S.

La información se recogió mediante el Cuestionario de percepción sobre racismo y discriminación, el mismo que estuvo compuesto por 19 ítems distribuidos de la siguiente manera: siete ítems que estudian el racismo y la discriminación vividos; seis la discriminación o racismo ejercidos; cinco la discriminación y racismo observados en el centro y un ítem que interrogó sobre las acciones que ejecuta la Universidad para afrontar esta problemática. El instrumento presentó cinco opciones de respuesta. Previa su aplicación los participantes en el estudio aceptaron la carta de consentimiento informado.

Los resultados indican que algunos estudiantes han vivido situaciones de racismo y discriminación; un grupo minoritario acepta que lo ha ejercido y mientras otros actores aceptan que han observado determinadas acciones de exclusión. Existen dos manifestaciones principales de su presencia en la convivencia: las explícitas y las implícitas. A su vez, las explícitas tienen dos formas de expresión: la violencia verbal y la física;



en tanto que las implícitas se manifiestan mediante la violencia psicológica. Lo más significativo de los hallazgos es la naturalización, negación e invisibilización del problema y, por consiguiente, la escasa intervención para su erradicación.

El trabajo presenta la siguiente estructura: estado de la cuestión en el que se describe el problema y sus implicaciones; estado del arte que se presenta las principales conceptualizaciones; metodología que refiere los pasos y procedimientos; resultados obtenidos en el trabajo de campo; y, finalmente, discusión y conclusiones sobre los hallazgos.

Estado de la cuestión

306



El racismo y la discriminación son acciones concretas que se ponen de manifiesto en la cotidianidad de las relaciones en la sociedad ecuatoriana y que asumen disímiles formas de expresión para revelar manifestaciones de segregación y exclusión hacia los otros, los considerados “diferentes” o “minorías”. Siguiendo a Wieviorka (2009), el racismo es la personalización de la discriminación basada en características innatas, que, de acuerdo con dicha forma de entender las diferencias, establecen particularidades intelectuales, físicas y morales. A partir de estas peculiaridades se justifican prácticas de negación, inferiorización y exclusión. Saltzman (1992) aduce que, para comprender lo que sucede en la educación superior, se debe reconocer la vigencia del patriarcado y del sistema capitalista, que configuran determinados mecanismos de hegemonía y poder en las instituciones, en las que se concretan maniobras de separación y exclusión con base en características de los sujetos, como sexo, identidad de género, clase social, discapacidad y condición étnica.

Con relación a la etnia, Walsh (2007) señala que la historia de la mal llamada conquista de América es un ejemplo de dominación, clasificación y estigmatización, ya que a través de lo que Anibal Quijano (2000) llamó “colonialidad del poder”, se utilizó la raza como la razón para clasificar a la población en castas, espacios, funciones, y en base a lo cual se dividió en trabajo y se asignaron roles laborales. Estas acciones crearon la perspectiva de superioridad de una raza respecto a otra y de acuerdo con Zapata Olivella (1998), ocasionó la explotación de indios y negros en el continente americano. Además, es necesario mencionar que, a pesar de no estar institucionalizado, el racismo se encuentra distante de desaparecer, pues se han instaurado nuevas maneras de expresarlo y por lo tanto, permanece vigente en la idiosincrasia.

Las instituciones de educación superior reproducen al interior de sus espacios académicos, distintos mecanismos de discriminación que están atravesados por construcciones mentales negativas respecto a las diferencias individuales. Estas percepciones devienen en actos de violencia que inciden en la convivencia institucional. En este sentido, Troyano (2010) señala que, la Universidad tiene la obligación de ofrecer mecanismos para erradicar y derribar las barreras mentales que separan y generar espacios para el diálogo y la construcción de nuevas formas de relación, sustentadas en el respeto y la valoración de los otros.

Concepciones sobre racismo y discriminación

Para Knauth (2000), el racismo es un vocablo que justifica las diferencias en consideración de las características físicas. Al respecto, Taguieff (2001) afirma que el racismo se encuentra articulado a la teoría de la desigualdad de las razas humanas, cuyo postulado principal se sustenta en el determinismo biológico, el mismo que se traduce en prácticas discriminatorias vinculadas con ideas preconcebidas y actitudes de segregación. De su parte, Wieviorka (2009) afirma que el racismo sirve para establecer categorías de personas en base a los rasgos fenotípicos, los mismos que devienen en características intelectuales y morales. Esta es una concepción que se asienta en las características biológicas de los sujetos.

De ahí que el racismo sea una ideología que naturaliza la desigualdad basada en las particularidades biológicas de los sujetos, para justificar situaciones de diferenciación social. A través de tiempo se ha utilizado para defender la supremacía sobre otro, al cual le coloca en estado de desventaja. La negación de la diversidad tiene como propósito poner en funcionamiento, modelos homogéneos de ciudadanía, estándares uniformes de ser y actuar. Así, el racismo se constituye en una de las principales causas de la desigualdad; que pretende invisibilizar y/o negar al otro, como resultado de un sistema de clasificación en el que el fundamento biológico lo define, y a la vez genera condiciones de orden político, económico, cultural, ambiental, jurídico que preservan la inequidad, la marginación y la exclusión.

En concordancia con lo señalado anteriormente, Mato (2021) afirma que el racismo clasifica a los seres humanos en castas superiores e inferiores. El autor aduce que esta corriente fundamentó el colonialismo europeo, y de igual manera, ha servido de base para la estructuración de políticas y prácticas racistas que persisten en la convivencia social. Por ende, las instituciones de educación superior son sistemas claves para la ruptura de la reproducción del racismo y violencia en la sociedad (Mato, 2021).

Por otra parte, la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia (OEA, 2019), en el artículo 1, señala que discriminación representa cualquier acto de exclusión que tenga como propósito, coartar el derecho a la igualdad y al ejercicio de los derechos humanos fundamentales de un individuo o grupo. De ahí que, la discriminación es considerada como un acto que afecta los derechos humanos de quienes son afectados por el trato desigual y que limita el desarrollo personal y social.

Todo acto de separación involucra un conjunto de prejuicios y estereotipos los mismos que evidencian la exclusión de ciertas personas o grupos, argumentando que las diferencias son la causa del rechazo. En este sentido, Puertas (2004) sostiene que el estereotipo se traduce en un conjunto de ideas que sirven para valorar positiva o negativamente las particularidades de un grupo o persona; en tanto que el prejuicio, en una acción concreta sobre personas o grupos, sustentado en estereotipos que se han construido en base a experiencias directas o indirectas.

Para Jiménez *et al.* (2019), las diferencias no son la causa de las desigualdades, más bien son el producto de relaciones sociales y culturales asimétricas y que se han institucionalizado por los grupos que ostentan el poder y mantienen las relaciones de racismo y discriminación hacia personas con características valoradas socialmente en forma negativa.

En Ecuador, de la misma manera que en otros contextos, los rasgos que determinan la segregación se conjugan en los aspectos mencionados en los párrafos anteriores. Al igual que en otros países de la región, la población ecuatoriana es diversa en cuanto a su estructura étnica, debido al proceso de colonización española y posterior mestizaje. No obstante, la huella de la conquista española permanece vigente (SENESCYT, 2015, p. 21). Estos hechos explican por sí solos el origen social de la desigualdad y los mecanismos de prolongación de la dominación y segregación.

Cabe señalar que la Constitución Política del Ecuador (2008, p.11) en el artículo 11, numeral 2 de su texto normativo manifiesta que todos los ciudadanos tiene los mismos derechos, deberes y oportunidades y por consiguiente, son iguales. Lo expresado en la norma determina que no debe existir distinción personal ni por cualquier diferenciación que menoscabe el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, las medidas y acciones para concretar su cumplimiento siguen siendo escasas debido a que las manifestaciones de la discriminación superan las posibilidades de intervención. Se requiere entonces, un reconocimiento de la complejidad de factores que la ocasionan, así como de las débiles intervenciones a nivel gubernamental e institucional

En concordancia con lo señalado y en respuesta a lo establecido en la normativa nacional, el Consejo de Educación Superior CES (2013)

propuso un proyecto social y educativo sustentado en la interculturalidad y transversalización de los principios de igualdad y equidad. Esta propuesta incorporó en los diferentes momentos de concreción curricular los constructos antes mencionados, con lo cual se pretendió, según Larrea (2014) la ejecución de un modelo curricular basado en la organización inter y transdisciplinar de los conocimientos y el aprendizaje, que ofrezca solución a situaciones problemáticas de la realidad y que a la vez permita una organización contextualizada y flexible de los contenidos teóricos-metodológicos y procedimentales abordados en los diferentes campos profesionales. Este modelo curricular dejó atrás, por un lapso de tiempo, el tratamiento disciplinar de los contenidos, abordándolos a través de los proyectos integradores de saberes de una manera holística y con una mejor comprensión de la realidad.

Acerca de los estereotipos y prejuicios

309



Para Barrera *et al.* (2021) se evidencia una cercana relación entre estereotipo, prejuicio y discriminación debido a que su producción se sustenta básicamente en la diversidad como base de la diferenciación y, por consiguiente, de la separación. Entonces, lo diferente es sujeto de ideas, imaginarios, construcciones subjetivas de la realidad, por lo que un estereotipo busca siempre un grupo social de referencia para establecer comparaciones. Aunque comparten algunos elementos comunes, los tres términos se expresan de distinta manera.

Huici (1999) plantea que los estereotipos involucran elementos cognitivos y racionalizados que se expresan en creencias acerca de los rasgos que definen al grupo. Son estándares que simplifican la realidad para establecer parámetros de actuación o formas de pensar semejantes. Sobre esta base, Del Olmo (2005) aduce que los estereotipos enfatizan en la forma en que los sujetos se relacionan. Por consiguiente, los estereotipos consisten en ideas sencillas que dividen y encasillan a las personas o grupos. Según los estereotipos, las personas que pertenecen a determinados grupos actúan conforme lo que se espera de ellos, dada su situación y origen.

En este estudio, los estereotipos se consideran como ideas compartidas por los miembros de un grupo y que sirven para justificar modos de actuación frente a personas o grupos que pertenecen a determinadas categorías como sexo, etnia, identidad de género o procedencia. Por ende, comprenden representaciones mentales preestablecidas que pueden ser positivas o negativas. Además, son determinados por el contexto social y justifican acciones de violencia, exclusión o indiferencia. Se encuentran vinculados a los prejuicios ya que son la base para su manifestación.

Respecto a los prejuicios, Huici (1999) asevera que están más vinculados a manifestaciones prácticas de las ideas preestablecidas acerca del grupo, es decir, son el resultado de una percepción negativa. Para Del Olmo (2005), las dos categorías analizadas se relacionan porque las dos son aprendidas culturalmente y pueden ser tanto negativas como neutras o a veces hasta positivas. El autor sostiene que una vez que se adquieren es difícil cambiarlas.

Gordon Allport (1979, p.7) también se preocupó de estudiar el tema de los prejuicios. Lo importante de su aporte no fue en sí mismo el concepto de prejuicios sino que la aclaración que los prejuicios no forman parte de la personalidad, como hasta el momento se consideraba, si no que eran ideas sostenidas sobre algo o alguien y por consiguiente aprendidas en la interacción con los otros.

Para Del Olmo (2005), se consideran imágenes mentales que facilitan la estructuración de categorías predictivas de las conductas de los individuos en base a las ideas pre establecidas sobre ellos.

De este modo, los prejuicios representan acciones concretas de violencia ante la presencia de grupos minoritarios, por considerarlos una amenaza para preservar las reglas de convivencia social establecidas y vigentes en la sociedad. Para que se desarrollen se requiere en primer lugar de creencias erróneas y generalizadas, es decir, de estereotipos y, en segundo lugar, de actitudes desfavorables. Cabe señalar que los prejuicios tienen diferentes formas de expresión, entre las cuales se encuentran las visibles y las invisibles. Las primeras se traducen en actitudes directas, hostiles y cercanas mientras que las segundas, admiten formas de expresión de indiferencia y distanciamiento.

Formas de racismo y discriminación en las Instituciones de Educación Superior

Según Collins (2012), el racismo estructural o sistémico está arraigado en las dinámicas sociales e institucionales. En este sentido, la etnia no es el único indicador de su existencia. Al contrario, en la actualidad existen otros elementos que lo estructuran como el contexto sociocultural, el aumento de las desigualdades económicas, la globalización, el fenómeno migratorio, entre otros. De ahí que al interior de las instituciones se evidencien modos más sutiles de expresión, pero igual de peligrosas, pues este fenómeno se ha transformado de acuerdo con los contextos y situaciones y hasta se lo ha naturalizado, de manera que forma parte de las relaciones entre los actores. Según Balibar y Wallerstein (1991), existen



múltiples maneras de expresar el racismo, tantas como la infinidad de interacciones en las que se producen.

Al igual que en el resto de organizaciones e instituciones, el racismo y la discriminación son problemas presentes en las IES o en el seno de las universidades y escuelas politécnicas. En muchas instituciones han sido naturalizados, y se fortalecen en la medida que dichas instituciones no cuentan al menos con datos estadísticos que permitan reconocer la diversidad existente a lo interno de las instituciones.; situación que sin duda repercute en la determinación de políticas y acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de derechos universales como el acceso a la educación. Mato (2020), confirma lo indicado cuando manifiesta que:

En América Latina, las políticas, sistemas, e instituciones de educación, no garantizan a todos los grupos de población su acceso igualitario a la misma, y menos aún a la educación superior. Si bien, las normas vigentes no excluyen explícitamente a ninguno de ellos, varios grupos de población resultan excluidos en la práctica, debido a diversos tipos de factores. Entre otros, la localización de los centros educativos,... acaba excluyendo...a pueblos indígenas y afrodescendientes de sus derechos educativos, y... de acceso a Educación Superior...; los planes de estudio de las carreras profesionales no suelen contener contenidos o trayectos formativos orientados por el objetivo de favorecer la comprensión, tolerancia y la amistad entre los grupos étnicos de los respectivos países... resulta evidente... porque estos principios no forman parte de los mismos,... además, esos planes de estudio no incluyen los conocimientos, modos de producción de conocimiento, lenguas y otros elementos propios de las respectivas culturas (pp. 238-239).

Esto se evidencia en las limitaciones que tienen los jóvenes para acceder a carreras universitarias, debido a que el sistema lejos de disminuir las brechas, ha profundizado los niveles de exclusión, con énfasis en los aspirantes de sectores rurales y urbano marginales, quienes ni siquiera postulan para cupos de ingreso a las universidades.

Así mismo, Larrea (2014) señala que los programas de estudio a nivel universitario carecen de campos de formación que articulen los conocimientos, la investigación u los métodos, con los saberes ancestrales, negando la posibilidad que esta riqueza cultural forme parte del tratamiento curricular.

Lo que demuestra que la formación de los futuros profesionales se enmarca en un único currículo; sin admitir la posibilidad de construir una universidad diversa, donde fluyan y se construyan nuevos conocimientos desde el acercamiento y valoración de los saberes ancestrales, científicos,

formales y no formales, que cohabitan en los territorios, vulnerando uno de los derechos reconocidos en la Declaración de Naciones Unidas, art. 4 (ONU, 1992, en Rodríguez, 2015) que establece la necesidad de que los estados promuevan el conocimiento y reconocimiento de todas las culturas que habitan en un espacio geográfico y que brinde la oportunidad para que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de acceder a una educación que valore y respete sus formas de aprender.

Las consecuencias de la implementación de un único modelo educativo, que desconoce o niega las epistemologías y cosmovisiones existentes, la lengua y la historia de los grupos minoritarios de la población como indígenas y afrodescendientes además de afectar las posibilidades de acceso, permanencia y graduación de estos, interfiere en la calidad de formación que las Universidades ofrecen y; por tanto, en la consecución de los objetivos académicos. Lo que para Mato (2019) limita la posibilidad del intercambio de saberes y experiencias que, por una parte, fortalezcan el aprendizaje, y por otra, mejoren la comprensión de las problemáticas sociales.

Problemas como los mencionados requieren de la respuesta urgente de las Universidades, a fin de lograr la construcción e implementación de modelos educativos inclusivos e interculturales, que se preocupen principalmente por el individuo, el sujeto y su subjetividad, donde se promueva la generación de programas de apoyo y acompañamiento para estudiantes a estudiantes con capacidades y necesidades educativas diversas como consecuencia de las situaciones de exclusión o marginación que han enfrentado durante su vida.

Acerca de las expresiones del racismo y la discriminación en el aula

Las instituciones de educación superior son espacios en los que se tejen relaciones que denotan las representaciones culturales y sociales afianzadas en los actores universitarios: autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo (Aguayo y Piña, 2016). En la convivencia académica, los docentes ejercen un rol clave ya que son quienes están en contacto más directo con los estudiantes tanto en las aulas de clases como en otros escenarios de formación; siendo estos los espacios donde se reproducen aquellas relaciones de desigualdad y exclusión presentes en la sociedad.

El racismo y demás formas de discriminación se expresan principalmente de dos formas: de manera visible o explícita y de manera in-



sible o implícita. En general, el racismo visible se define por ser abierto, en la mayor parte de ocasiones violento. Se manifiesta mediante el ataque físicoinsultos o intimidación psicológica. A la vez, alberga prejuicios y estereotipos. Regularmente busca evidenciar aspectos físicos, culturales y sociales de las personas o los grupos. Además, implica no solo percepciones negativas sobre los otros, sino comportamientos de rechazo, violencia y agresividad (Castellanos, 2001, p. 608). Los agresores utilizan estos recursos para ejercer poder ventajas y superioridad sobre los demás.

Estas manifestaciones explícitas también son evidentes en las aulas universitarias. Se evidencian en las bajas esperanzas de los docentes el rendimiento o desenvolvimiento académico de los estudiantes. Estas expectativas se sustentan en su origen étnico, en las capacidades, condición social, identidad de género, edad, entre otros. Aguayo y Piña (2016) consideran que están latentes cuando se validan o invalidan los conocimientos, las actuaciones o formas de pensar de los alumnos. Además, se visualizan en la clasificación del grupo en “los más” o “los menos capaces”. En la cantidad de oportunidades para mejorar su rendimiento académico. En la posibilidad de intervenir, disentir o expresar sus opiniones. En los tipos de tareas que se asignan, en la complejidad de los trabajos de equipo. En la superposición de la cultura dominante a través del uso del español sin considerar la lengua de origen de los estudiantes.

También se evidencia en las relaciones entre los mismos estudiantes. A la par, se observa en la estructuración de grupos de trabajo y en la asignación de los miembros de los equipos. Desde esa perspectiva, se considera el criterio de “afinidad” para desarrollar actividades colaborativas. Sin embargo, detrás de estas elecciones, se esconde la segregación hacia determinados actores por los presupuestos ideológicos que subyacen en torno a las culturas minoritarias.

Respecto a las formas ocultas del racismo y a través de las cuales se han naturalizado la discriminación y el racismo en la relaciones entre docentes-estudiantes, se evidencia en situaciones como: la homogeneización de los grupos donde no se reconoce o al menos no se considera la diversidad presente en los espacios educativos; su historia, su cultura, su cosmovisión, su lengua o saberes, lo que conlleva a una educación basada en el abordaje de contenidos disciplinares cientistas-eurocentristas y la implementación de metodologías únicas que desconocen las formas de aprender, pensar y comprender la realidad de los estudiantes

Coelho y Silva (2020) consideran que una de las causas del racismo es en primer lugar, la negación de su existencia. Por eso se minimiza el problema a una situación de discriminación racial, desconociendo otras



formas o atribuyendo su génesis a una dificultad en las relaciones interpersonales, es decir simplificando la mirada del problema. Al respecto, Vergara (2022) asegura que los prejuicios no solo están presentes en la lectura personal de la realidad, sino que tienen estrecha relación con el contexto al que pertenecen los sujetos. De ahí que el racismo no sea una interpretación personal individual de la diferencia, sino una construcción social, histórica y cultural de la diversidad.

Esto evidencia que el racismo en el contexto universitario se encuentra vigente y se reinventa cotidianamente porque tiene formas de manifestación menos explícitas. Por ejemplo, la presión social, conlleva a que los estudiantes oculten lo que piensan para evitar el rechazo de sus compañeros o docentes. Por lo tanto, hacen y dicen lo que se espera de ellos a cambio de ser socialmente aceptados.

Es menester señalar que las actitudes racistas y la discriminación en el aula están normalizadas por los actores y, en la mayor parte de casos, no se pueden detectar. A la vez son dinámicas, se transforman y reinventan junto con los cambios sociales. Algunas de esas expresiones sutiles se evidencian al tratar de forma distinta a un docente o compañero de aula, criticar su aspecto físico, su forma de vestir o hablar, apartarlos de trabajos o conversaciones. Estas actitudes estigmatizan, separan o clasifican, de forma solapada y traen como consecuencia tanto dificultades psicológicas de los afectados como un clima de tensión en el ambiente universitario.

Para contrarrestar la situación, según Agüero (2022), se espera que al interior de la universidad, se genere una cultura de colaboración y trabajo que mejore el ambiente en el que desarrollan las actividades universitarias. El autor también señala que las comprensiones mutuas tienden puentes para una comunicación más asertiva, basada en el respeto como valor primordial de las interacciones entre los actores institucionales.

Materiales y métodos

En este apartado se describe el proceso para el desarrollo de la investigación. En primer lugar, se presenta la población que participó en el estudio; en segundo lugar, se explica la forma en que se recogieron los datos; y, finalmente, se expone el proceso para el tratamiento de los datos.

Participantes

Se reclutó una muestra de 265 estudiantes perteneciente a cuatro facultades de la Universidad Nacional de Chimborazo. Los participantes se

seleccionaron considerando que los elementos representen a las unidades académicas de la institución y se encontraban distribuidos de la siguiente manera: 97 (36,60 %) de Ingeniería, 76 (28,68 %) de Ciencias Políticas y Administrativas, 76 (19,62 %) de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías y 40 (15,09 %) de Salud. De los resultados se excluyeron dos participantes, quienes no dieron el consentimiento para participar en el estudio. La edad media de los participantes (n=265) fue de 21,9 años. En cuanto al género, 110 (41,5 %) se identificaron con el masculino, 154 (58,11 %) y 1 (0,38 %) LGBTI. La distribución étnica de la población estuvo conformada de la siguiente manera: 238 (89,81 %) estudiantes se reconocieron como mestizos, 23 (8,68 %) como indígenas, dos (0,75) afrodescendientes y dos afirmaron ser blancos. También se estableció la presencia de cuatro (1,51 %) participantes que presentaron discapacidad motora, auditiva y miopía.



Evaluación

La evaluación se realizó mediante la aplicación del Cuestionario de Percepción sobre racismo y discriminación en la Educación Superior, que fue construido para recoger información sobre la situación del fenómeno investigado en el contexto universitario. El instrumento estuvo compuesto por 19 aspectos, distribuidos de la siguiente manera: siete ítems abordaron la discriminación y racismo vivido; seis la discriminación o racismo ejercidos; cinco la discriminación y racismo observados en la Universidad y un ítem que trató sobre las acciones que ejecuta la Universidad para afrontar esta problemática. En dependencia del aspecto consultado, las opciones de respuesta variaron. Además, previo a la aplicación del instrumento, se realizaron dos validaciones de contenido, que aportaron a mejorar la redacción de los ítems.

Procedimiento

Los participantes respondieron al cuestionario en línea, para lo cual se les envió un link de acceso. Todos los participantes incluidos en el estudio respondieron a la carta de consentimiento informado, aceptando o rechazando su participación en la investigación. En primer lugar, se recogió información demográfica. A continuación, se administraron varias preguntas referidas a la discriminación y racismo vivida, ejercida y/u observada. Con los datos obtenidos se procesaron, analizaron e interpretaron los resultados.

Análisis y resultados

Los resultados se encuentran distribuidos por secciones, y guardan relación con las preguntas base que se construyeron para el estudio. En primer lugar, se presentan los datos demográficos, luego los resultados sobre el racismo y la discriminación ejercidos, vividos y finalmente sobre los percibidos por los estudiantes.

Datos demográficos

Se contó con la participación de 265 estudiantes provenientes de cuatro facultades de la Universidad Nacional de Chimborazo, de los cuales 97 (36,6%) pertenecen a la Facultad de Ingeniería; 76 (28,6 %) a Ciencias Políticas y Administrativas; 52 (19,6 %) y 40 (15 %) a Ciencias de la Salud. En cuanto a la identidad de género, 110 (45,5 %) alumnos se identificaron con el masculino; 154 (58,1 %) con el femenino y uno (0,38 %) como LGBTI. En relación con la etnia, 238 (89,8 %) se reconocen como mestizos; 23 (8,68 %) como indígenas; dos (0,75 %) dijeron que son montubios; dos (0,75 %) manifestaron que son blancos. A la consulta de si tienen alguna condición de discapacidad, 261 (98,4 %) participantes expresan que no en tanto que cuatro (1,51 %) contestaron afirmativamente. De los cuatro estudiantes, dos tienen discapacidad motora, una visual y una auditiva.

Discriminación y racismo vividos

Se evidenció que el 29,9 % de participantes manifestaron que vivieron diversas formas de racismo y discriminación. Estas acciones tuvieron como actores a diversos miembros de la comunidad institucional, como autoridades (1,64 %) docentes (16,39 %); personal administrativo (4,92 %) y los mismos compañeros de aula (44,26 %) y estudiantes de otros semestres (19,67 %).

Los estudiantes ubican las principales causas de la discriminación y racismo en variables como: etnia, orientación sexual, situación socio económica, identidad de género o poseer una condición de discapacidad. Respecto a las situaciones en las que se han desarrollado estas acciones, el 32,6 % refiere que, durante clases, 18,8 % establece que, durante la realización de tareas/trabajos grupales, el 18,8 % opina que en eventos institucionales y el 15,8 % indica que en programas planificados por los compañeros de aula. En relación con las manifestaciones de la discriminación y violencia, la población investigada considera que, en la comunidad universitaria, se presenta de las siguientes formas: agresiones psicológicas (38,4 %); bajas expectativas de los docentes respecto a su rendimiento

académico (30,7 %); amenazas, menosprecio, indiferencia y/o actitudes de rechazo (26,9 %); agresiones verbales, a través de insultos, amenazas, apelativos (26,9 %) y finalmente, agresiones físicas (1,92 %) con el uso de golpes. En cuanto a la frecuencia con la que se viven estas situaciones, el 13,4 % afirma que a veces, en tanto que el 3,1 % considera que siempre. Adicionalmente, los estudiantes que fueron violentados responden que reportaron sobre las situaciones que vivieron a docentes (43,7 %), autoridades (31 %) y representantes estudiantiles (18,7 %).

Discriminación y racismo ejercidos

En la segunda fase de recolección de la información, respondieron 97 de los 265 participantes iniciales, debido a que el cuestionario presentó la opción de pasar a la siguiente sección, en caso de no haber ejercido acciones de violencia o no estar dispuestos a responder. Así, el 89,7 % de participantes dijeron que nunca lo han hecho, un 8,2 % afirmó que pocas veces, en tanto que el 3,2 % aseveró que muchas veces. Con respecto a quienes han sido objeto de sus actitudes, como se aprecia en la figura 1, el 39 % indicó que lo ejercieron hacia sus compañeros de aula, el 20,9 % hacia los docentes, el 20 % a estudiantes de otros semestres, el 8,5 % hacia las autoridades y el 6,6 % hacia personal administrativo de la institución. En referencia a las causas de la discriminación, 36,5 % de participantes manifestaron que condiciones étnicas, 15,3 % por la situación socioeconómica, 13,7 % por la orientación sexual, 13,7 % por la identidad de género, 10 % por sus creencias religiosas mientras que el 7,4 % hacia compañeros que presentan algún tipo de discapacidad.

Figura 1
Causas de la discriminación y racismo



Fuente: Cuestionario de discriminación y racismo en la Educación Superior
Elaboración propia 2022.

Discriminación y racismo observados

Por su parte, en la tercera fase de recolección de la información, el 57,7 % ha observado manifestaciones de discriminación y racismo, 28,9 % nunca lo han hecho, el 9,35 % aduce que muchas veces y el 4,1 % asevera que siempre. De acuerdo con los datos obtenidos, los estudiantes afirman que el 39 % de las situaciones de discriminación y racismo fueron ejercidas por compañeros de aula, el 20,9 % por docentes, 20 % por estudiantes de otros semestres y 8,5 % por las autoridades de sus unidades académicas. Ante la consulta sobre las causas de las actitudes, el 20,6 % considera que, por el origen étnico, 15,6 % por situaciones socio económicas, 14 % por la orientación sexual, otro similar porcentaje por la identidad de género, 10,2 % por las creencias religiosas, 7,9 % por diferencias en las posiciones políticas, 7,4 % porque presentan algún tipo de discapacidad, 6,3 % por situaciones económicas, 3,7 % por la edad y el 14,3 %, se abstienen de responder. En cuanto a las situaciones en que advirtieron las manifestaciones de violencia, el 31 % observó durante el desarrollo de clases, 23,8 % durante eventos institucionales, 17,4 % durante la realización de trabajos y/o tareas grupales, el 14,6 % durante eventos sociales planificados por compañeros, el 11,9 % cuando realizaban trámites administrativos. Los tipos de discriminación observados varían, siendo las agresiones psicológicas (37,7 %) las más frecuentes, seguidas de las bajas expectativas de los docentes (28,5 %), las agresiones verbales (27,5 %), y las agresiones físicas (4 %). La mayor parte de estudiantes aseveran que nunca reportaron la violencia que observaron (69,5 %) en tanto que un menor grupo refiere que lo hicieron alguna vez (30,4 %). Cuando comunicaron de las situaciones, lo hicieron en primer lugar a sus representantes estudiantiles (44,9 %), en segundo lugar, a los docentes (21,7 %) y DEBEYU (21,7 %) y finalmente a las autoridades (11,5 %). También refieren que las autoridades a veces (47,4 %) tomaron medidas para contrarrestar estas situaciones. Entre las medidas que tomaron las autoridades para contrarrestar la discriminación y racismo se mencionan que implementaron estrategias para fortalecer las relaciones entre estudiantes (22,5 %), llamadas de atención (19,3 %), conversatorios respecto al problema (18 %), charlas del DEBEYU (14,8), no le dan importancia (12,9 %) aplicación de sanciones (14,8 %) y que no tomaron decisiones (3,8 %).

Discusión

Los resultados determinan que la mayor parte de estudiantes no perciben la existencia de racismo y discriminación en el contexto universitario (70 %). Coelho y Silva (2020) sostienen que la negación de la problemática al con-



trario de evidenciar su ausencia, induce a pensar que el problema se ha naturalizado o invisibilizado. Por lo que resulta interesante analizar los resultados de quienes reconocen su presencia e identifican la forma en que se presenta, los contextos, sus manifestaciones, representaciones y actores; pues en algunos casos lo vivieron de manera directa, en otros fueron quienes ejercieron acciones de discriminación sobre diferentes actores y en otras circunstancias, actuaron como observadores pasivos de actos de segregación.

Las relaciones entre los miembros del contexto universitario se construyen a partir de presupuestos socioculturales e históricos que los actores educativos tienen acerca de la diversidad. Para Robles y Ortiz (2017) estas interacciones pueden llevar a la valoración del otro, pero también a su exclusión. La negación del otro, por considerarlo distinto, diferente, con sus propias características y necesidades, conduce a desacuerdos, pugnas, divergencias y discrepancias.

Las interacciones docente-estudiantes y entre pares pueden tornarse difíciles, en función de las construcciones mentales positivas y negativas existentes respecto frente a la complejidad cultural de los actores educativos. Estas construcciones mentales, determinan el ejercicio de acciones de poder, autoridad, discriminación y/o control. Como lo afirma Foucault (1979), el poder es dinámico, no se lo posee, se lo ejerce de diferentes modos. Por lo tanto, produce una lucha permanente de fuerzas. Los sujetos tampoco son actores neutrales en esta convivencia, pues se expresan y asumen diferentes roles como, responder, resistir o neutralizar las acciones de los docentes y de sus propios compañeros.

La discriminación lleva consigo ideas negativas y de subordinación de unos frente a la supremacía de otros, marcando límites, distancias, y en contraposición de los derechos de igualdad que permiten la posibilidad de establecer un clima de respeto en el aula.

Respecto a las formas de discriminación y racismo, se evidencia que es común el despliegue de dispositivos visibles e invisibles para demostrar poder. Este poder se manifiesta en algunos casos, por parte de docentes que establecen relaciones verticales con los estudiantes, invalidando o expresando indiferencia hacia sus condiciones de vida, creencias, prácticas o maneras de aprender. Dicha hegemonía se expresa a través de la conformación de los grupos de trabajo en función de su aparente capacidad, el sistema de evaluación que no considera las individualidades de los educandos, las oportunidades y espacios de actuación, la lengua predominantes empleadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la forma en que se refieren a ellos, las bajas o altas expectativas sobre su desempeño académico, en función del grupo de pertenencia, entre otros.



Para Puertas (2004), las construcciones mentales sobre los otros; por un lado niegan su existencia, y por otro, se expresan a través de comportamientos discriminatorios, que se enfocan en homogenizar a quienes son reconocidos como diferentes o excluirlos de los grupos académicos. Esto, demuestra la existencia de relaciones de poder también entre pares, detectadas en el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares ejecutadas en los diferentes escenarios universitarios, otorgándole como principal causa de estos comportamientos el rechazo a estudiantes provenientes de grupos étnicos.

La problemática descrita, está presente en las interacciones sociales y académicas que se producen en el contexto educativo universitario. Sin embargo, no son reportadas (56 %), lo que devela la poca importancia y a la vez la naturalización del fenómeno. Debido al bajo nivel de denuncias existentes las intervenciones para disminuir su impacto son escasas. Lo expuesto evidencia la urgencia de implementar estrategias que disminuyan las prácticas de racismo y discriminación en las IES. En este marco, es preciso fortalecer la implementación de un modelo curricular intercultural orientado al desarrollo integral e incluyente de todos los miembros de la comunidad universitaria, que permita mejorar las competencias personales e interpersonales para su posterior desempeño en el ámbito social. Finalmente, se requiere una reflexión profunda para deconstruir el mito de la igualdad y fortalecer el enfoque de la diversidad desde una comprensión de la riqueza que el encuentro produce.

Debido a estas situaciones, la educación se encuentra cimentada en la idea de la homogeneidad que construye estereotipos sobre lo que debe ser un estudiante ideal y calificando a quienes no encajan en los parámetros establecidos. De ahí que, se establecen prejuicios hacia los alumnos que no encajan en el modelo “normalizado”. Por eso, se juzga su capacidad académica, se supone el fracaso escolar por su pertenencia étnica, social, económica, de género u otra forma diferente de ser y actuar.

Del Olmo (2005) aduce que una educación superior de calidad debe encargarse de fomentar respeto y la atención a la diversidad; debe valorar las capacidades individuales y utilizarlas como fuente de enriquecimiento de la experiencia académica de los actores; debe tender puentes para superar las tensiones en las relaciones y en las dificultades en el proceso didáctico. Finalmente, cabe resaltar que el rol del docente en el aula es determinante pues las expectativas positivas acerca de sus estudiantes son la puerta de entrada para garantizar un ambiente en el que respeten los derechos y libertades de los estudiantes.

Conclusiones

Al finalizar el estudio se concluye que el racismo y la discriminación forman parte de una ideología que se entreteje como resultado de las relaciones socioeconómicas-históricas y culturales sustentadas en la desigualdad. De esta manera, se han naturalizado en el ámbito universitario y a pesar de la existencia de un conjunto de normativas, son escasos los esfuerzos realizados para enfrentar el problema.

El análisis permitió determinar que las expresiones y formas de racismo y discriminación están presentes en la institución de educación superior; siendo significativo el número de estudiantes que declaran ser víctimas de estos comportamientos generados por diversos actores institucionales y durante el desarrollo de actividades de orden académico como extracurricular; en la relación docente-estudiante, entre pares académicos o en la relación con otros actores universitarios; lo que implica, que estas manifestaciones no son aisladas, por el contrario podrían ser parte de prácticas que han sido naturalizadas y están presentes en la dinámica institucional. Repercuten en los “otros” es decir en aquellos que son considerados minorías o diferentes con respecto a la mayoría y se expresan a través de agresiones físicas o psicológicas que, sin duda, afectan a todos los ámbitos de la vida.

Por otra parte, se estableció que un grupo de estudiantes reconocen haber ejercido acciones discriminatorias y raciales contra sus compañeros de aula, docentes, estudiantes de otros semestres, autoridades y hacia personal administrativo de la institución (10 %). El foco se ubica en quienes son considerados diferentes sea por su origen étnico, situación socioeconómica, orientación sexual, género, diferencias generacionales, creencias religiosas, posición política o por presentar alguna discapacidad. Aquello demuestra que las manifestaciones de racismo y discriminación no están relacionadas con el rol que cumplen dentro de la institución, sino más bien constituye un problema que proviene del entorno familiar-social que se reproduce en los escenarios universitarios.

Además, se constató que la mayoría de los estudiantes reconocen haber observado comportamientos discriminatorios y racistas por parte de sus compañeros de aula, profesores, estudiantes de otros semestres, así como por las autoridades académicas (58 %). Estas agresiones psicológicas, verbales y físicas se producen en las clases, durante eventos institucionales, en la realización de actividades grupales, en eventos sociales, cuando realizaban trámites administrativos; lo que resulta sumamente preocupante, pues además de las desventajas que enfrentan importantes



sectores de la población por una condición determinada, se desenvuelven dentro de la institución educativa en un ambiente de inseguridad e inestabilidad que sin duda afectará no solo su desempeño académico, sino su crecimiento personal.

Finalmente se verificó que la gran mayoría de estudiantes no reportan los actos de violencia observados y cuando lo hacen acuden a diferentes actores como representantes estudiantiles, docentes, departamento de bienestar estudiantil y finalmente a las autoridades; sin embargo, se concluye que las medidas adoptadas no tienen un impacto significativo, pues, se limitan a acciones específicas que muy poco tributan a resolver esta problemática.

322



Bibliografía

- AGUAYO, Hilda & PIÑA, Juan
2016 Expresiones de racismo en una muestra de estudiantes universitarios en México. *Sinética, Revista Electrónica de Educación*, 45, 1-21. <https://bit.ly/44BW7pV>
- AGÜERO, Gustavo
2022 Lenguaje, institución y persona. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 33, 91-111. <https://doi.org/10.17163/soph.n33.2022.03>
- ALLPORT, Gordon
1979 *The nature of prejudice*. Reading, Massachusetts: Wesley Publishing Company (1a Ed. 1954).
- BALIBAR, Etienne & WALLERSTEIN, Immanuel
1991 *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.
- BARRERA Osvaldo, GAJARDO, David, BAUTISTA, Cristina & JIMÉNEZ, Rubén
2021 Racismo y urejuicio: una revisión de la literatura en revistas latinoamericanas desde una perspectiva analítico-conductual, *Revista Innovación Digital y Desarrollo Sostenible-IDS*, 1(2), 83-93. <https://doi.org/10.47185/27113760.v1n2.32>
- CASTELLANOS, Alicia
2001 Notas para estudiar el racismo hacia los indios de México. *Papeles de Población*, 7(28), 165-179. <https://bit.ly/3XpY0Du>
- COELHO, Xavier & SILVA, Antonio
2020 El racismo anti-negro y la (in)visibilidad del pueblo afroperuano en la universidad. *Revista D'Palenque: literatura y afrodescendencia*. Lima. Perú. <https://bit.ly/3CMKOPB>
- COLLINS, Patricia
2012 Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En Mercedes Jabardo (ed.), *Feminismos negros: Una antología*. Madrid: Traficantes de sueños.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR
2008
- DEL OLMO, Margarita

- 2005 Prejuicios y estereotipos: Un replanteamiento de su uso y utilidad como mecanismos sociales. XXI. *Revista de Educación*, (7), 13-23. <https://bit.ly/3NPWWWx>
- FOUCAULT, Michel
1979 *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- HUICI, Carmen
1999 Estereotipos. En Francisco Morales y Miguel Olza (eds.), *Psicología social y trabajo social* (pp. 175-200). McGraw-Hill.
- JIMÉNEZ, Silvia, MENA, Sileny & PREINFALK, María Luisa
2019 Percepciones y manifestaciones de discriminación en el ámbito universitario. Un punto de partida para su erradicación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV(166). Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- LARREA DE GRANADOS, Elizabeth
2014 *El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica*. Quito. <https://bit.ly/3r6CyHO>
- MATO, Daniel
2019 Racismo, desigualdad y exclusión en la educación superior en América Latina, *Ibero Líder*, (64), 28-31. <https://bit.ly/3Pyst0s>
2020 Racismo, derechos humanos, y educación superior en América Latina. *Revista Diálogo Educativo*, 20(65), 630-652. <https://doi.org/10.7213/1981-416X.20.065.DS06>
2021 Racismo y Educación Superior en América Latina. *ESAL-Revista de Educación Superior en América Latina*, 40-43. <https://bit.ly/46lm9iF>
- ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
2019 Convención Interamericana contra toda forma de discriminación e intolerancia. <https://bit.ly/3r44HPH>
- PUERTAS, Susana
2004 Aspectos teóricos sobre el estereotipo, el prejuicio y la discriminación, *Seminario Médico*, 56(2), 134-144. <https://bit.ly/3PxEOx0>
- QUIJANO, Anibal
2000 Coloniality of Power, Eurocentrism, and Latin America. *Nepantla. Views from South*, 1(3), 533-580. <https://bit.ly/3NyJTrc>
- RODRÍGUEZ, Gabriel Martín
2015 Cuestiones generales sobre el derecho de minorías: una visión global, *CADERNOS de Dereito Actual*, 3, 517-534. <https://bit.ly/440kU6S>
- SALTZMAN, Janeth
1992 *Equidad y género*. España: Ediciones Cátedra.
- SENESCYT
2015 Construyendo igualdad y equidad en la Educación Superior. Quito. Ecuador.
- TROYANO, José
2010 El racismo. Consideraciones sobre su definición conceptual y operativa, *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 1, 1-24.
- VERGARA, Fernando
2022 Elementos hermenéutico-dialógicos para una formación universitaria eco-relacional. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 33, 171-198. <https://doi.org/10.17163/soph.n33.2022.06>



WALSH, Catherine

2007 Interculturalidad, colonialidad y educación. *Revista Educación y Pedagogía*, XIX(48). <https://bit.ly/3XxFppi>

WIEVIORKA, Michel

2009 *El racismo: una introducción*. Barcelona: Gedisa.

ZAPATA OLIVELLA, Manuel

1989 *Las claves mágicas de América*. Bogotá: Plaza y Janés.

Fecha de recepción del documento: 20 de agosto de 2022

Fecha de revisión del documento: 20 de octubre de 2022

Fecha de aprobación del documento: 10 de diciembre de 2023

Fecha de publicación del documento: 15 de julio de 2023

